

ACTA N.º 1

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO PARA SELECCIÓN DE PERSONAL Y ALUMNADO TALLERES DE EMPLEO

ENTIDAD PROMOTORA: Ayuntamiento de Catral
PROYECTO.....: TALLER DE EMPLEO
EXPEDIENTE.....: FOTAE/2024/2/03
CORREO-e.....: empleo@catral.es

En cumplimiento de lo establecido en la Orden 23/2024 de 3 de septiembre, Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo (DOCV N° 9932, de 09/09/2024), y en lo dispuesto en la RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2024, de la Dirección General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto arriba indicado, se reúnen por medios telemáticos el día **20 de enero de 2025**, las personas designadas por la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo y las personas designadas por la entidad promotora, para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo, en su caso, así como del alumnado-trabajador, actuando como Secretaria Dña. Verónica Oltra Lirón.

El Presidente, Dña. Sandra Sala Pomares, representante de LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

1. Constitución del Grupo Mixto de Trabajo
2. Definir los puestos de trabajo para el personal directivo, docente y auxiliar administrativo
3. Definir los puestos de trabajo para el alumnado trabajador.
4. Elaboración y aprobación del calendario que ha de regir dichos procesos selectivos.

Tras las deliberaciones se declara constituido el citado Grupo de Trabajo Mixto para la selección de personal y alumnado del Taller de Empleo denominado "Taller de Empleo Vive en Verde VII" que queda de la forma siguiente:

En representación de LABORA como Presidenta..... Dña Sandra Sala Pomares.

En representación de la entidad promotora como Secretaria..... Dña Verónica Oltra Lirón

En representación de LABORA como vocal..... Dña. Pilar Torrijos Rodado

En representación de la entidad promotora como vocal..... D. Manuel José Guillén García.

En la página web de LABORA.GVA.ES se encuentran las bases generales para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo, así como las del alumnado trabajador, que han de regir este proceso selectivo en los puestos ofertados.

Vistos los Decretos núm. 2025-0024 de fecha 16 de enero de 2025 y el núm. 2025-0030 de fecha 20 de enero de 2025, de corrección de errores, proponiendo la continuidad de candidatos conforme al artículo 16.4 de la Orden 23/2024, así como el apartado cuarto del resuelto sexto de las citadas Resoluciones de 3 de octubre de 2024, el director general de Labora-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, esta comisión decide aprobar la propuesta de presentada por la entidad, en consecuencia no se llevará a cabo la selección prevista para la selección



del personal directivo, docente y auxiliar administrativo para los puesto de dirección, docente de la especialidad AGAO, docente de la especialidad ADGG y auxiliar administrativo.

Respecto a la selección de los docentes de Formación Complementaria (FCOI02; Alfabetización informática: Informática e internet) y FCOS02; Básico de prevención de riesgos laborales), en el caso que proceda queda pospuesta en su caso a un momento posterior. La entidad promotora publicará el inicio del proceso selectivo con la debida antelación.

Para la selección del alumnado-trabajador, según Anexo I, el plazo de 3 días hábiles se iniciará a partir del día siguiente en el que el ESPAI LABORA de Crevillent, remita el listado de personas candidatas (3 candidatos por puesto), según lo dispuesto en las bases generales para la selección del alumnado-trabajador (www.labora.gva.es).

Toda la información relativa al proceso de selección será publicada en la página web del ayuntamiento de Catral, en la pestaña de la Taller de Empleo, <https://www.catral.es/taller-de-empleo-vive-en-verde-vii/>

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión siendo las 12:20 horas del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto

ACTA N.º 1 – ANEXO I

– Relación de puestos de trabajo Alumnado del TALLER DE EMPLEO

ENTIDAD PROMOTORA: Ayuntamiento de Catral
PROYECTO.....: TALLER DE EMPLEO
EXPEDIENTE.....: FOTAE/2024/2/03
CORREO-e.....: empleo@catral.es

ESPECIALIDAD FORMATIVA	CÓDIGO	NIVEL	Nº DE PLAZAS
Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	AGAO0108	1	10
Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes	AGAO0208	2	
Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales	ADGG0408	1	10
Actividades administrativas en la relación con el cliente	ADGG0208	2	

